

# DIARIO DE CÁCERES

Año III Sábado 21 de Septiembre de 1912 Núm. 811

**DIARIO DE CÁCERES**  
 PERIODICO CATÓLICO  
 REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA  
 Portal Llano, 39

**Suscripción.**—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3,50 (pagando en la Administración o en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas); Extranjero, un año, 24 pesetas.  
**Anuncios.**—En primera plana: línea: cuerpo diez, 0,25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0,20; en tercera, línea, cuerpo diez, 0,10; en cuarta, línea, cuerpo ocho, 0,05.—Descuentos en los anuncios por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.  
**Esquelas de funeral.**—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25.—En segunda plana: a dos columnas, 21 pesetas; a una, 15.—En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.  
**Comunicados.**—Precios convencionales.  
**No se devuelven originales.**

**EL SIGLO**  
 Próxima llegada.  
 Muestrario múnstruo  
 UN CONVENIO HUMANITARIO

**Contra la trata de blancas**  
 Publica la *Gaceta* un convenio internacional relativo a la represión de la trata de blancas que firman: España; los representantes de Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, bajo reserva del artículo 8.º; Dinamarca, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Rusia, Suecia y Portugal.  
 En él se dispone que debe ser castigado cualquiera que por satisfacer pasiones ajenas haya reclutado, inducido o desecaminado, aunque sea con su consentimiento, una mujer o una joven menor para la prostitución, aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción hubiesen sido realizados en diferentes países.

Asimismo debe ser castigado cualquiera que, para satisfacer pasiones ajenas, por fraude o por medio de violencia, amenazas, abusos de autoridad, o cualquier otro medio de imposición, haya reclutado, inducido o desecaminado una mujer o joven mayor para la prostitución aun en el caso de que los diversos actos que son elementos constitutivos de la infracción hubiesen sido realizados en diferentes países.  
 Las partes contratantes se comprometerán, por intermedio del gobierno de la República francesa, las leyes que hubiesen sido ya promulgadas o que vinieran a serlo en sus Estados, con relación al objeto del presente convenio.  
 Para toda esta clase de delitos habrá extradición.  
 En caso de que la estipulación que precede no pudiera tener efecto, sin modificar la legislación existente, las partes contratantes se comprometen a tomar o a proponer a sus respectivos poderes legislativos las medidas necesarias.  
 En el caso de que uno de los Estados contratantes denuncias el convenio, esta denuncia sólo producirá efectos con respecto a este Estado.

La denuncia será notificada por un acta, que se depositará en los archivos de la República francesa. Escribirá, por la vía diplomática,

copia certificada a cada uno de los Estados.  
 El convenio entrará en vigor seis meses después de la fecha del depósito de la notificación, y los Estados no signatarios serán admitidos al presente convenio sin más que notificar su intención por un acta, que será depositada en los archivos de la República francesa.

La denuncia del convenio tendrá efecto doce meses después de hecho, pero sólo para el Estado que lo formula.  
 En el protocolo de clausura del convenio se hace constar que los gobiernos contratantes quedan absolutamente libres de castigar otras infracciones análogas, tales, por ejemplo, como la recluta de mayores de edad, aunque no hubiera fraude ni coacción, y que las palabras «mujer o joven menor» y «mujer o joven mayor» designan a las mujeres o jóvenes menores o mayores de veinte años cumplidos.  
 La ley puede, sin embargo, fijar una edad de protección más elevada, con tal de que sea la misma para mujeres o jóvenes de cualquier nacionalidad.  
 Para la represión de las mismas infracciones, la ley de cada nación deberá dictar en todos los casos una pena de privación de libertad, sin perjuicio de todas las demás penas principales o accesorias. Asimismo debería tener en cuenta, independientemente de la edad de la víctima, las diversas circunstancias agravantes que pueden concurrir en la materia, o el hecho de que la víctima haya sido efectivamente entregada a la prostitución.

En caso de retención, contra su voluntad, de una mujer o joven en una casa de tolerancia, no ha podido, a pesar de su gravedad, figurar en el presente convenio, porque depende exclusivamente de la legislación interior. Es verdaderamente lamentable que ese punto tan importante haya quedado en el aire, cuando hay naciones, como España, en que la legislación es deficientísima en esa materia, sin que haya esperanza de que los gobiernos liberales la mejoren si la presión exterior no les obliga a ello.

**AL VUELO**  
 No en vano han dicho Besada (por los conservadores) y Romanos (por los liberales) que las cuestiones económicas son las únicas que importan.  
 Aquí nuestro vecino, ha entrado ya por esa vereda, y sus artículos de fondo (!) los dedica a cosas de consumo.  
 «La Carne.»  
 «La Leche.»  
 ¡Comilón que tú eres! que dijo a Sancho el lírico de Don Quijote.

No censuramos, no, esas campañas (así las llama el vecino) del *Noti*.  
 Tiene razón, para pedir la higienización e inspección del mercado.  
 En lo que no tiene razón, es en quejarse de lo caro que cuesta lo que se come.  
 O no la tuvo para decir lo que dijo cuando se empuñó y consiguió, suprimir el impuesto de consumos.  
 Y como el *Noti*, creemos también muy necesario el Laboratorio Municipal para el análisis de la carne, de la leche, y de otros artículos.  
 Incluso los de fondo (!) de *El Noticiero*, que contiene un castellano chirle de lo más oñirle.  
 ¡Y si no, que los analicen!

## DE TODAS PARTES

**Letras en los ojos**  
 Hace dos años nació en Filadelfia un niño.  
 Sus padres, los esposos Dynan, le hicieron bautizar y le pusieron el nombre de Juan.  
 Cuando el pequeño abrió los ojos, sus papás observaron con asombro que tenía en los mismos unas estrias perfectamente visibles.  
 Pero creyeron que era un defecto de naturaleza, que se corregiría por sí mismo.  
 Sin embargo, como las estrias se pronunciaban más cada día, avisaron a un médico.  
 Este comprobó que, no obstante el defecto, el pequeño Juan veía perfectamente.  
 Y, admirado del caso, llamó a varios oculistas.  
 Estos examinaron con lupa las estrias y notaron que tenían formas de letras.  
 Efectivamente, hace pocos días, una Comisión de médicos ha reconocido a Juanito Dynan y ha certificado que tiene una J en su ojo derecho y una D en su ojo izquierdo.  
 Son dos bellas mayúsculas de cinco milímetros de altura.  
 Ahora bien, como el niño se llama Juan Dynan, resulta que tiene en sus ojos las iniciales de su nombre y de su apellido paterno.  
 Esto no le impide ver perfectamente y gozar de una magnífica salud.

## SELECTA

**El blasfemo**  
 El blasfemo se parece al rugir de una pantera y es comparable a la fiera que en el monte se guarece.  
 El piensa que se engrandece con su conducta rastroera, y, mientras que vocifera, no mira que se embrutece.  
 Es un hombre que no es hombre, es veneno que infecciona, es un cobarde sin nombre que de valiente blasona y, por adquirir renombre, se hace del diablo la mona.  
 Es portavoz del infierno, porque en su feo lenguaje nada hay santo que no ultraje ese aborto de averno.  
 Es cual huracán de invierno rebrandando de coraje, es un desnudo salvaje que se viste a lo moderno.  
 Es un loco rematado, miserable y fementido; es en fin, un desgraciado de todos aborrecido que insulta con su pecado al Dios que le ha redimido...  
 A. ALPANSEQUE Y BLANCO

**JORGE DOMÍNGUEZ**  
*Gabriel y Galán, 2, esquina a la Plaza*  
 Coloniales y curtidos, al por mayor y menor  
 Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.  
 EXPENDIENCIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

**CORIA AL DÍA**  
**I a tormenta.—De sociedad**  
 Coria, 20.  
 Anoche, entre once y una, se desencadenó una horrible tormenta, como hacía muchos años no se ha conocido. La población toda se puso en movimiento con el temor del caso. Esta mañana se ha sabido que cayeron varias chispas en la Ciudad, sin

que, gracias a Dios, hayan ocurrido desgracias personales. El aguacero fue enorme.  
 —Han salido:  
 Para Baños de Montemayor, el Canónigo D. Félix Ibancos.  
 Para Montehermoso, el Párroco de San Vicente D. Ciríaco Iglesias.  
 Y para Cáceres, el Párroco de Aldea-Moret D. Agustín Barquero.  
 —Ha llegado el Profesor del Seminario D. Matías C. Amador.

*Corresponsal*  
**Centro del Sagrado Corazón**  
 de Jesús  
 Para alumnos de 2.ª enseñanza en el Instituto  
 Establecido en Cáceres  
 en el Curso de 1906 a 1907  
 Por los Sacerdotes:

**D. MANUEL DURÁN CAMPOS**  
 Capellán de las Hermanas de los Pobres  
 Y EL PROPIETARIO DEL CENTRO  
**D. Facundo Durán Campos**  
 Resultado de exámenes en el Curso de 1911 a 1912

Sobresalientes	29
Notables	35
Aprobados	98
TOTAL	162
Matriculas de honor	2

Calle del Oímo, número 5.—CÁCERES.

**MISA NUEVA**  
 Detalles  
 Cerro (El), 10.  
 Inusitada y apenas conocida por los actuales, ha sido la fiesta realizada en este pueblo con motivo de haber celebrado su primera Misa el joven Presbítero Dr. D. Justo Pérez Hernández, nombrado mediante oposición Capellán Castrense en la última convocatoria del pasado Octubre.  
 Con volteo de campanas y disparo de cohetes se anunció en la tarde del día 8 lo extraordinario del suceso, cantándose Vísperas solemnes y colocando sobre la cúpula de la torre la tradicional bandera que en sus muchas y variadas vueltas daba a entender a los espectadores y transeúntes que las insignias de Cristo tremolaban siempre y dominan las alturas.  
 Al siguiente día y a la hora convenida, acompañado el nuevo celebrante de sus queridos padres don Maximiliano Pérez y D.ª Isabel Hernández, padrino eclesiástico licenciado D. José Herrero, y seglares D. Aniceto Pérez y D.ª Beatriz Santa, Rvdo. Clero parroquial de Laguilla, Pedrosillo, Peña-Caballera y Montemayor; varios parientes venidos de fuera y multitud de amigos y paisanos, todos precedidos de amena orquesta, se dirigieron al santo templo cuya entrada no era fácil por el personal que lo inundaba y en cuyo centro se veía un altar preparado con los ornamentos sagrados, custodiados por dos niñas vestidas de blanco que fueron entregando después de explicar a las mil maravillas en variado metro la significación mística de cada uno de ellos. Cantando el Veni Creator, dió principio el nuevo Melchisedech al Santo sacrificio, acompañado del presbítero asistente Sr. Herrero, de los ministros Sres. Roncero y Puerto y demás sacerdotes que presenciaban.

Por su intimidad y distinción es digno ocupar la Cátedra sagrada nuestro Sr. Economo Dr. D. Jesús Herrero, quien con la cultura que le caracteriza y la oratoria que posee defendió magistralmente ante la concurrencia: La dignidad y excelencia del sacerdote católico; su necesidad e importancia en la sociedad y lo infundado del error en sus detractores. Mil plácemes, D. Jesús, por su lucimiento y por la exquisita táctica que posee, para la enseñanza popular.  
 Terminada la santa Misa, el celebrante, facultado por Su Santidad en audiencia pontificia, habida en el pasado Julio, dió la Bendición Papal al pueblo é inmediatamente entonado el *Te Deum* se procedió al besamano, quedando todos los concurrentes estampado, en aquellas consagradas, no sólo el ósculo de respeto, más las lágrimas de ternura que impregnaban sus semblantes.  
 Todos, finalmente, fuimos agasajados en casa del nuevo Presbítero con dulces, licores y tabaco, pasando el resto del día en la mayor animación, acrecentada por la esplendidez y generosidad que aquella honrada familia patentizaba en cada una de las horas que los noventa comensales ocupaban sus puestos.  
 Con extraordinario entusiasmo escuchamos la locución de agradecimiento que a la separación de los invitados nos hizo el Sr. Capellán Castrense, a la que prometí corresponder en las columnas del *DIARIO* con este mi modesto é insignificante trabajo, que sin duda sería mejor labrado por pluma más aventajada y conocida que la mía.

*Corresponsal*  
**LEASE**  
 Desde hoy queda abierta en el Centro de estudios

**EL ÁNCORA**  
 la Casa pensión para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
 Categorías especiales: 50, 80 y 100 pts. mensuales.  
 Para comprobar el trato que se da a los alumnos, los padres de los mismos pueden sin previo aviso presentarse en el comedor.  
 Para más detalles, diríjense al Director:  
**D. Luis León Hurtado Barreras,**  
 Parras, 27.—CÁCERES

**ORDO**  
 Divinum officium recitandi iusta decretum «Divino affiatu».  
**September**  
 23 rub. Fer. 2.ª S. Lini Pap. M., sem. II. 1. N. scr. occ. reliq. de Psalt. et Comm.; 9.ª 1. Stz. (S. et P.) in Mis. 3.ª ort. A. Cunctis... Vesp. seq. ut in prop. (H.) nulla com. — Comp. Dom. (v.)  
 24 alb. Fer. 3.ª Descensio B. M. V. de Mercedes, dup. 2 cl. Omn. ut in pr. (H.) Mis. pr. (aine *Sequentia*) Cr. Pf. in *Descensione*; omit. coll. imp. — Vesp. pr. com. seq. añz de Comm. — Comp. Dom.  
 25 alb. Fer. 4.ª S. Mariae de Cervellione (a. de Subsidio) V. dup.; II. 1 N. scr. occ. Omn. de Psalt. et Comm. etiam añz ad *Benedic.* — Vesp. de Psalt. — In Cath. é cap. seq. añz. pr. ad *Magnif.* (reliq. de Comm.) com. prac. et. Ss. Cypriani et Justinae Mm. — In Civit. et Extra. á Cap. de Comm. com. seq. — Comp. de Fer.



## Sección de cultos

Santos de mañana

Domingo 22.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

### JUBILEO CIRCULAR

Torno: Iglesia parroquial de Santiago. A las siete y media y á las diez y media Misas rezadas; á las ocho y media la convesual solemne con S. D. M. M.; los ejercicios de la tarde á las horas de costumbre. En las demás Iglesias y Conventos las Misas á las horas de costumbre.

Lunes 23.—Santa Tecla, virgen y mártir.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al conciliar.

## NOTICIAS

Lo de todos los días.

La última hornada de emigrantes se compone de 53 de la provincia de Toledo y 43 de la de Cáceres que vinieron ayer, y 26 de Casatejada, 21 de Valdeacasa, 12 de Almaráz y 14 de la provincia de Toledo que han llegado hoy.

Los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Por el Gobierno civil se han expendido licencias de caza á D. Miguel Muñoz Mayoralgo, D. Rafael Durán y D. Luis Grande Baudesson.

Un periódico denunciaba anoche que la policía había cometido abusos, mostrándose incorrecta con va-

rios señores en un establecimiento público. Podemos asegurar que no hubo tal incorrección. Se trata de que en una taberna se efectuó un cacheo en el que nadie pudo ver desatención alguna.

### Señoras:

El 1.º de Octubre aparecerá el primer número de

### LE CHIC

la más importante y práctica de las ilustraciones de modas de España.

Artísticas planas, acuarelas de ilustres pintores.—Concursos interesantes.—Colaboración escogida en Español y Francés.—Novela completa.—Patrones y creaciones originales en peinados, sombreros, moda masculina, infantil, etc.

Oficinas: Cuesta de Santo Domingo, 4; Madrid.—Abono: año, 9 pts. Número suelto, 3 pesetas.

En el término municipal de Madroñera y en la dehesa «Toledillo» quemóse gran cantidad de pastrojo sin que se conozcan las causas del incendio.

**Se arrienda** la casa número 10 de la calle Fuente Nueva al precio de 25 pesetas mensuales. Darán razón en la misma casa.

La Guardia civil de Plasencia ha detenido, después de no pocos trabajos, al vecino Matías Pablo Vaquilla, autor del hurto de dos cerdos á Joaquín Sánchez.

**SE VENDE UNA CASA** en la calle del Aire «Casa de Roco», y otra (núm. 13) en la calle Solana. En esta redacción darán razón.

Por la corta abusiva de árboles ha sido denunciado ante el Alcalde el vecino de Talayuela Florencio Pizarro.

### Gabinete Dental

de G. DIAZ con la cooperación del Cirujano Dentista extranjero D. DANIEL GOÑI.

CONSULTAS: Cáceres, todos los meses del 1 al 10, **Fonda Europa**.—Trujillo, del 12 al 20, **Hotel M. Molano**.

Extracciones sin dolor, con anestesia norteamericana. Empastes, orificaciones, puentes de oro, fijos, sin paladar. Dentaduras completas desde 100 pesetas en adelante, dientes sueltos desde 7 pts.

IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA DE Santos Floriano y González.

## CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Academia-pensión para alumnos de 2.ª enseñanza; preparación para ingreso en la misma y Magisterio. Establecido en el año 1907 en el palacio de la Generala (el mejor local que para este objeto existe en Cáceres). Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Clases diarias de todas las asignaturas, y preparación para grados y reválidas á cargo de Profesores titulados. En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1911-1912, han obtenido los alumnos de este Centro, OCHO MATRICULAS DE HONOR, de las 17 concedidas á los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza. Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesoras al Director:

**D. Juan Rubio Sánchez** (CÁCERES) Plazuela de los Caldereros, número 2.—Palacio de la Generala

## Fábrica de ornamentos de Iglesia

Justo Burillo, en Cta. Luis Vives, 6, entresuelo, y Paz 10.—VALENCIA

Terciopelos—Tisúes en plata y oro fino á realce y plano. Espolines, Rasos y Noblezas en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.

Géneros especiales para trajes corales: Damascos y toda clase de tejidos de seda. Pasamanería de seda, oro fino y plata, y todo lo relativo al culto divino.



Talleres exclusivos de bordados á mano, bajo dirección artística para todos estilos. ESPECIALIDAD en bordados de figura y oro fino á gran realce para Casullas, Tunicas, Mantos, Palios, Banderas y Estandartes, etc, así como para bordados en oro fino y sedas de colores, con delicadas combinaciones.

Encajes y guarniciones de todas clases para ALBAS Y ROQUETES

Se restauran ornamentos antiguos y se trasdaban otros fondos garantizando su perfección. Se compran antigüedades

## Academia politécnica de Ntra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico. UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones á escuelas de niños y de niñas.

**Profesores con título. ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.**

Resultado obtenido en el curso de 1911 á 1912

Matriculas de honor	4	Aprobados	82
Sobresalientes	26	Ingresos en 2.ª enseñ. y Mag.	6
Notables	33	Han obtenido el Grado de Bachiller	5

Reglamento y condiciones pídanse al Director **D. Francisco Campón Rico** CALLE ANCHA, NÚM. 2.—CÁCERES.

## AURORA

Compañía anónima de Seguros

Capital suscrito.....10.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

**SEGUROS INCENDIOS** Edificios, Industrias, Mobiliarios, Cosechas, etc.

**SEGUROS MARÍTIMOS**

SUBDIRECCIÓN DE CÁCERES: **Sres. D. José Acha y Hermano.** OFICINAS: PLAZA MAYOR, 9. (Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 26 de Noviembre de 1909).

## SANTUARIO DE COVADONGA REVERT HERMANOS ALBAIDA (VALENCIA)

Gran fabricación de velas cera pura de abejas

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas los productos de esta su Casa, cuyos precios y condiciones son como siguen:

Pura, Clase 1.ª superior,	á 8'50 reales libra 16 onzas
1.ª especial,	á 7'50 " " "
2.ª	á 6'50 " " "
3.ª	á 5'50 " " "

**Incienso lágrima á 10 reales kilo**

Los portes son de nuestra cuenta hasta la estación ó puerto más próximo al destino.

NOTA.—No serán de nuestra procedencia las velas que, además de las iniciales, no lleven la marca «Santuario de Covadonga»

## CALZADO BARATO

EN LAS TRES BBB

Portal Llano, 45.

## I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES. CONSULTA DE SEIS A NUEVE

# LA ARABIA

GRAN TORREFACCIÓN DE CAFES  
EXQUISITOS CHOCOLATES

CERERÍA. Se garantiza la pureza de nuestra cera para el culto, con mecha de exclusiva invención y sin competencia entre las conocidas. Precios: pesetas; 1.25, 1.50, 1.75, 2.00, 2.25 y 2.50 por libra. Descuentos al por mayor.

ALMACÉN DE AZÚCARES Y CAFES  
**LUCAS BOTICARIO Y HERMANO.** CAÑABERAL (CÁCERES)  
CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

con aparato alemán, único en su clase establecido en España. Precio: 6 pesetas kilo; 15 por 100 de descuento al por mayor.  
elaborados á brazo, con riquísima canela de Ceilán y Cacaos de las mejores procedencias. Precios: pesetas; 1.25, 1.50, 1.75, 2.00, 2.25 y 2.50 paquete. Descuento al por mayor. (Estos Chocolates están analizados por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid.)

Envíos franco de porte, ferrocarril y embalaje  
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS  
Librería Católica, y de CHOCOLATES Y CAFÉS, Joaquín Meléndez, Alfonso XII

Se reciben encargos de CERA, en la Imprenta

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: **25.000.000** de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Lisboa  
**GRAN PREMIO** exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA  
Productos químicos

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo.

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: VILLANUEVA, 11, MADRID  
ó á sus Representantes en Cáceres:

**José Acha H. y C.<sup>a</sup>** — Portal Llano, 29  
Dirección postal: apartado núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

La Villa de Madrid



SOMBRERERÍA DE Pedro Fernández

PORTAL LLANO. CÁCERES  
Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un gran surtido de variados surtidos en géneros para la presente temporada, como son sombreros, bombines, flexibles y gorras para caballeros y niños; géneros que por su forma y dibujos indican la última moda.  
Hay sombreros de téja, bonetes y solidos.



**M. GÓMEZ É HIJO**  
ESCULTORES. — San Antón, 6

Se construyen imágenes en madera, Retablos, Andas y Sagrarios. Se decoran con el gusto que se desee, según su precio.  
Se hace dorados, bruñidos. Se esmaltan y cincelan. Además se pintan Capillas y Camarines al óleo.

**Antigua fundición de Campanas**

CONSTANTINO DE LINARES



Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana. Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real basílica Atocha, Madrid; Santa Cruz, Madrid; Parroquia de Santa María, Cáceres; etc., etc.  
Pídase Catálogo ó presupuesto á la casa Linares, de Carabanchel Bajo. — Madrid

**SOBRINO DE CABINO DIEZ**  
Hierros, ferretería y coloniales  
GRANDES EXISTENCIAS EN

**Viguería de hierro**  
PARA CONSTRUCCIONES  
CORTÉS, 40. — CÁCERES.

**CAFÉ DE VIENA**  
Alfonso XIII, 10. — Cáceres.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres. Sucursal en el Paseo de la Plaza.

**¡Comerciantes!**

El que no anuncia no vende.

El anuncio es el Comercio.

¿Cómo queréis que sepa las existencias que guardáis en vuestros almacenes, si no los anunciáis?

Farmacia, Braguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Dastel

Productos Químicos  
Portal Llano. — Cáceres.

**CARRERAS MILITARES**  
Profesorado de todas las Armas  
La mejor Academia preparatoria  
Reglamentos  
10, Encarnal 10. — MADRID

**La Unión y El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL  
Duce millones de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

25 años de existencia  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida  
Seguros contra incendio

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio Grandón Lizaso**  
Oficinas: Graja, 16 y 17. — Cáceres